



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESARIAL DIAZ & BONILLA S.A.

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de marzo de 2018, siendo las 17h00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía en el domicilio de la empresa ubicada en las calles Eloy Alfaro 01-23 y García Moreno, se encuentran reunidos los señores:

- | | | |
|----------------------------------|------------|-------------|
| 1. Escobar Puma Mónica Elizabeth | 1802014629 | \$ 5.000,00 |
| 2. Díaz Córdova Jaime Fabián | 1802971810 | \$ 5.000,00 |

Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de los Estados Unidos De América cada una. De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Dr. Jaime Díaz y actúa como secretaria la Sra. Irina Bonilla. En consecuencia estando presente el 100% del Capital Social, resuelven constituirse en Junta General para tratar sobre los puntos señalados en la convocatoria.

1. Constatación de Quórum Reglamentario.

El presidente dispone, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida la señora secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el cien por ciento del capital social, es decir todos los accionistas de la compañía, la señora secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el respectivo libro de accionistas de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal y con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver el orden del día propuesto por el presidente.

2. Informe del Gerente General y Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Dr. Jaime Díaz Presidente pide a la señora secretaria se de lectura al Informe de Gerencia y de Comisario Revisor por secretaria se procede a dar lectura de los informes, sobre la gestión del ejercicio económico del año 2017 en lo referente al desenvolvimiento de la empresa en las áreas administrativa, comercial y financiera, de las líneas de negocios que la empresa mantiene.

Luego de leído los informes el señor presidente de la compañía Dr. Jaime Díaz pone en consideración de los señores accionistas para que se manifiesten sobre la aprobación de los mismos, toma la palabra Sra. Mónica Escobar y mociona que se apruebe los informes, comprometiendo su contingente en el momento en que la administración lo solicite por lo que

también se adhiere a la aprobación de los Informe de Gerencia y de Comisario Revisor, los mismos que por unanimidad son aprobados.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El presidente manifiesta a los señores accionistas, si tienen alguna observación o inquietud sobre los estados financieros entregados, sin embargo de lo cual, pide que por Secretaria se de lectura a los Estados Financieros, la Sra. Gerente realiza una explicación de los principales rubros del balance. Toma la palabra la Sra. Mónica Escobar e indica que una vez revisado los estados financieros y habiendo escuchado la explicación de algunos rubros, mociona que se aprueben los mismos, donde el accionista Jaime Díaz también aprueba los balances del ejercicio económico 2017. Quedando que el total de los accionistas 100% aprueban los estados Financieros del año 2017.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Presidencia ordena que la señora Gerente informe sobre los principales hechos de carácter subsecuente que se han venido dando luego del cierre del ejercicio económico 2017 especialmente en el ámbito operativo.

La junta resuelve que la pérdida del ejercicio se debe mantener en el patrimonio para en futuros ejercicios liquidar con utilidades acumuladas.

5. Ratificación de elección de comisarios de ejercicios anteriores e informes.

La junta general hace constar en Acta la ratificación del Ing. Ernesto Córdova como Comisario Principal, según lo establecido en el Título IV del Estatuto referente a Fiscalización de los periodos 2010-2011, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017 aprobando cada uno de los informes en los periodos antes mencionados.

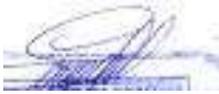
6. Elección del comisario revisor, y comisario suplente.

Se resuelve elegir por dos años a la Ingeniera Verónica Toaza como Comisaria Principal, y a la Ing. Ernesto Córdova como Comisario Suplente por el periodo comprendido 2018-2019, para dar cumplimiento lo establecido en el Título IV del Estatuto referente a Fiscalización.

7. Lectura y aprobación de las Actas de Junta.

Se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada por unanimidad y debidamente firmada al pie de esta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las 17H30 horas.



Dr. Jaime Díaz C.

PRESIDENTE



Dra. Irina Bonilla L.

SECRETARIA



Dra. Mónica Escobar P.

ACCIONISTA